



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00643951- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

El pedido elevado por la Profesora Dra. Rosa Argento por el cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Principios de Administración en lo referente a las calificaciones de las estudiantes Antonella Rita Zarate y Rocío Abril Zarate;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en orden 5, la estudiante Antonella Rita Zarate figura con una calificación de cuatro (4) puntos y la estudiante Rocío Abril Zarate figura como ausente en el Acta de Examen N° 147 Libro N° 462 de fecha 08 de marzo de 2022 de la materia Principios de Administración;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decanato resolver estos temas; por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar a la Profesora Dra. Rosa Argento a rectificar el Acta de Examen N° 147 Libro N° 462 de fecha 08 de marzo de 2022 de la materia Principios de Administración en la cual la estudiante Antonella Rita Zarate (Legajo N° 37.166.382) deberá figurar como ausente y la estudiante Rocío Abril Zarate (Legajo N° 42.642.247) deberá figurar con una calificación de cuatro (4) puntos.

Art. 2°.- Comuníquese a Dirección de Enseñanza y archívese.